



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

20 de MAYO de 2009

4ª REUNIÓN – 4ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Concejales Presentes:

ARES, Elvira
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
CASTELLANO, Carlos
COLLADO, Manuel
ENRIQUEZ SANCHEZ NEGRETE, Abel
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GIOVANELLI, Daniel
KHURI, Alberto Ramón (Se incorpora)
KUZIS, Julia Rita
LAGUZZI, Alfredo F.
LAUZURICA, Raúl
LOPEZ, Palmira
MARTÍN, Leandro (Solicita licencia)
MUÑIZ, Martín
ODONE, Patricia Isabel
ORONEL, Silvana
PINEDO, Margarita
ROCA DE KORGER, María
ROLÓN, Andrés Gabriel
SÁNCHEZ, Eduardo
SCHENONE, Eugenio Nicolás
VELAZQUEZ, Manuel

Concejal Ausente:

POLINESI, Roberto José

-

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – CORRESPONDENCIA INTERNA.

- Nota del Sr. Concejal Leandro Martín, solicitando licencia a su cargo.-
Referencia: Se aprueba. Decreto N° 22.

II – INCORPORACIÓN DE CONCEJAL.

- Incorporación y juramento del señor concejal Alberto Ramón Khuri.

III – CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

- Nota de vecinos de la Ciudad de Boulogne, referente al paso peatonal en la Estación Ferroviaria de Boulogne.

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

IV - ASUNTOS ENTRADOS.

01 – **Expte. N° 12856-I-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Declarando de Interés Municipal la Gestión y Uso Eficiente del Agua en el Partido de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

02 – **Expte. N° 13503-U-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 60/09, por el cual se exime del pago de la Tasa por Inspección de Comercios e Industrias, Derechos de Publicidad y Ocupación de la Vía Pública, a los locales comerciales ubicados en diversas arterias de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

03 – **Expte. N° 10524-I-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 2612/08, por el cual se determinaron los sectores donde se instalarían las paradas de transporte público de pasajeros, en lo referente a su localización sobre la Avda. Centenario.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

04 – **Expte. N° 043-HCD-2009.**- Bloque ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., evalúe la factibilidad de instalar un refugio de pasajeros en la intersección de la Avda. Andrés Rolón y la calle O´Higgins, sentido Sur a Norte, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

05 – **Expte. N° 044-HCD-2009.**- Bloque CONVERGENCIA FEDERAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la implementación del Plan Amigos de los Espacios Verdes.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

06 – **Expte. N° 045-HCD-2009.**- Bloque CONVERGENCIA FEDERAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evitar la proliferación de palomas en el Distrito, observando como objetivo principal ahuyentar las mismas y no combatirlas.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

07 – **Expte. N° 046-HCD-2009.**- Bloque UNION – PRO – CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. celebre un convenio con las autoridades Provinciales a fin de adherirse a la Ley N° 13298, sobre Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

08 – **Expte. N° 047-HCD-2009.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando una Bolsa de Trabajo.-

Pase a: Comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento y de Medio Ambiente y Seguridad.

09 – **Expte. N° 048-HCD-2009.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., lleve a cabo gestiones que tengan por objeto el retiro de vehículos alojados en Comisarías del Municipio, para la erradicación del mosquito Aedes Aegypti y cualquier alimaña.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

V - ASUNTOS DESPACHADOS.

Despachos emitidos por la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

01 – **Expte. N° 096-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Ordenanza N° 8421, mediante la cual se autorizó la instalación de un monumento prehistórico llamado Nuraghe, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 23.

02 – **Expte. N° 172-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas la señalización de la arteria colectora paralela a Tomkinson, entre las calles P. Pueyrredón y Rúa de este Partido.-

Referencia: Decreto N° 24.

03 – **Expte. N° 046-HCD-2007.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre las medidas que se han tomado respecto a las fábricas e industrias en estado de abandono, con objeto de dar cumplimiento al plan de normas de prevención y cuidado de la comunidad, ante la epidemia de dengue.-

Referencia: Comunicación N° 14.

04 – **Expte. N° 122-HCD-2005 y 096-HCD-2007.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., un informe detallado de la situación actual del establecimiento denominado "La Caleta".-

Referencia: Comunicación N° 15.

05 – **Expte. N° 2464-I-2009.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 629/09, por el cual se estableció único sentido de circulación vehicular de Este a Oeste, a la calle Mazza, entre Avda. Fondo de la Legua y la calle Potosí de este Partido.-

Referencia: Ordenanza N° 8433.

Despacho emitido por la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

06 – **Expte. N° 185-HCD-2008.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la aprobación de la Resolución N° 10/08, mediante la cual se declaró la "Emergencia en Materia de Seguridad Pública" en el Distrito, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 25.

Despachos emitidos por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

07 – **Expte. N° 11399-P-2008.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 525/09, por el cual se reconoce como Profesional Hospital "B" de 24 hs. semanales al Licenciado Rolando Víctor José Pasin.-

Referencia: Ordenanza N° 8434.

08 – **Expte. N° 12884-L-2008.**- ORDENANZA.- Aceptando la donación ofrecida por el Sr. Manuel Ledo, consistente en dos mástiles con bandera nacional con destino al Edificio Municipal.-

Referencia: Ordenanza N° 8435.

09 – **Expte. N° 356-P-2009.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 619/09, por el cual se modificó el Artículo 21 apartado a), inciso 3), de la Ordenanza N° 8416 (Presupuesto Gral. de Gastos).-

Referencia: Ordenanza N° 8436.

10 – **Expte. N° 818-P-2009.**- ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la agente María Verónica Torres (Legajo N° 53028), en concepto de Recupero Médico.-

Referencia: Ordenanza N° 8437.

11 – **Expte. N° 821-P-2009.**- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 659/09, por cual suprimió y creó, cargos en el Rubro Gastos en Personal.-

Referencia: Ordenanza N° 8438.

VI - ASUNTO SOBRE TABLAS.

12 - **Expte. N° 50-2009.**- Nota de vecinos de la Ciudad de Boulogne, referente al paso peatonal en la Estación Ferroviaria de Boulogne.

Referencia: Resolución N° 2.

SANCIONES:

Ordenanzas:	8433 a 8438
Comunicaciones:	14 a 15
Decretos:	22 a 25
Resoluciones:	2
Declaraciones:	-

-- oOo --

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, a los 20 días de mayo de 2009, a la hora 13 y 30, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Con la asistencia de veintitrés concejales, damos comienzo a la Cuarta Reunión, Cuarta Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

I **CORRESPONDENCIA INTERNA**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Interna.

Sr. SECRETARIO (Amado).- (Leyendo:)

- Nota del Sr. Concejales Leandro Martín, solicitando licencia a su cargo.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 22 con la licencia respectiva.

Sr. MARTIN.- Pido la palabra.

En primer lugar quiero agradecerles a los compañeros ediles por la aprobación de mi pedido de licencia, que tiene que ver con una convocatoria que tuve la suerte de recibir por parte del gobernador para trabajar dentro de la gestión provincial.

En estos tres años y meses que soy concejal realmente he crecido mucho, he madurado mucho personal y políticamente, y por sobre todas las cosas por la interacción y el buen clima de trabajo que siempre ha existido en este honorable cuerpo más allá de las distintas posiciones políticas que uno puede haber tenido.

Quiero agradecerle personalmente a usted, señora presidenta, por el acompañamiento que me ha dado durante este tiempo.

Quiero agradecerle al personal de la casa, a los chicos de Presidencia, a los chicos de Secretaría, al secretario -a José- y a todos los compañeros concejales, porque realmente a mí me han ayudado para crecer mucho en esta etapa de mi vida desde lo personal, y desde lo político para sentirme respetado.

Igualmente esto no es una despedida sino un “hasta luego”, porque seguramente dentro de poco tiempo nos estaremos viendo nuevamente.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

- El concejal Leandro Martín se retira del recinto.

II **INCORPORACIÓN DE CONCEJAL**

Sra. PRESIDENTA.- Invito al señor concejal electo Alberto Ramón Khuri a hacerse presente para prestar el juramento de práctica.

-Se hace presente el señor concejal electo don Alberto Ramón Khuri.

INCORPORACIÓN Y JURAMENTO DEL SEÑOR **CONCEJAL ALBERTO RAMÓN KHURI**

-Jura por Dios, la Patria y sobre los Santos Evangelios el señor concejal electo Alberto Ramón Khuri. (*Aplausos.*)

Sra. PRESIDENTA.- Invito al señor concejal a ocupar su banca en el recinto.

-Así se hace.

III **CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se informará sobre una nota de particulares.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

- Nota de vecinos de la Ciudad de Boulogne, referente al paso peatonal en la Estación Ferroviaria de Boulogne.

Sr. GIOVANELLI.- Pido la palabra.

Señora presidenta: tal como se acordó en la reunión de presidentes de bloque, solicito el tratamiento sobre tablas de este tema.

-Asentimiento general.

Sra. PRESIDENTA.- La nota queda retenida en Presidencia para ser tratada oportunamente sobre tablas.

IV **ASUNTOS ENTRADOS**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde dar cuenta de los Asuntos Entrados.

Por Secretaría se dará lectura.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 12856-I-2008**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Declarando de Interés Municipal la Gestión y Uso Eficiente del Agua en el Partido de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. Nº 13503-U-2008**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 60/09, por el cual se exime del pago de la Tasa por Inspección de Comercios e Industrias, Derechos de Publicidad y Ocupación de la Vía Pública, a los locales comerciales ubicados en diversas arterias de la Ciudad de Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. Nº 10524-I-2008**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 2612/08, por el cual se determinaron los sectores donde se instalarían las paradas de transporte público de pasajeros, en lo referente a su localización sobre la Avda. Centenario.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. Nº 043-HCD-2009**.- Bloque ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., evalúe la factibilidad de instalar un refugio de pasajeros en la intersección de la Avda. Andrés Rolón y la calle O´Higgins, sentido Sur a Norte, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. Nº 044-HCD-2009**.- Bloque CONVERGENCIA FEDERAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la implementación del Plan Amigos de los Espacios Verdes.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. Nº 045-HCD-2009**.- Bloque CONVERGENCIA FEDERAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evitar la proliferación de palomas en el Distrito, observando como objetivo principal ahuyentar las mismas y no combatir las.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. Nº 046-HCD-2009**.- Bloque UNION – PRO – CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. celebre un convenio con las autoridades Provinciales a fin de adherirse a la Ley Nº 13298, sobre Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. Nº 047-HCD-2009**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando una Bolsa de Trabajo.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a las comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento y de Medio Ambiente y Seguridad.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. Nº 048-HCD-2009**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., lleve a cabo gestiones que tengan por objeto el retiro de vehículos alojados en Comisarías del Municipio, para la erradicación del mosquito Aedes Aegypti y cualquier alimaña.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

V
ASUNTOS DESPACHADOS

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Despachados.

1
ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. N° 096-HCD-2008**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Ordenanza N° 8421, mediante la cual se autorizó la instalación de un monumento prehistórico llamado Nuraghe, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 23.

2
ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 172-HCD-2008**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas la señalización de la arteria colectora paralela a Tomkinson, entre las calles P. Pueyrredón y Rúa de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 24.

3
**MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE
LA EPIDEMIA DE DENGUE**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 046-HCD-2007**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre las medidas que se han tomado respecto a las fábricas e industrias en estado de abandono, con objeto de dar cumplimiento al plan de normas de prevención y cuidado de la comunidad, ante la epidemia de dengue.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 14.

4
INFORMES SOBRE EL ESTABLECIMIENTO “LA CALETA”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 122-HCD-2005 y 096-HCD-2007**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E., un informe detallado de la situación actual del establecimiento denominado "La Caleta".-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Comunicación N° 15.

5

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 2464-I-2009**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 629/09, por el cual se estableció único sentido de circulación vehicular de Este a Oeste, a la calle Mazza, entre Avda. Fondo de la Legua y la calle Potosí de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8433.

6

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 185-HCD-2008**.- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con la aprobación de la Resolución N° 10/08, mediante la cual se declaró la "Emergencia en Materia de Seguridad Pública" en el Distrito, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Por supuesto que he firmado el despacho, pero a los efectos de que conste en la versión taquigráfica de esta sesión, quería señalar un tema sobre el que hemos charlado en comisión.

La famosa Resolución N° 10 fue aprobada por unanimidad en una Sesión Extraordinaria de este Concejo el 22 de octubre de 2008, a raíz de la situación caótica en materia de inseguridad que vivimos durante los días previos. Como esa declaración de emergencia es realmente extensiva en conceptos y peticiones, y teniendo en cuenta que en su exposición de motivos -que es parte integrante de lo resolutivo- se citan las sucesivas ordenanzas y resoluciones a través de las cuales fuimos solicitando acciones en materia de seguridad a los órganos nacionales y provinciales, quiero decir que el archivo de estas actuaciones lo hacemos porque la Presidencia del Concejo Deliberante ha cumplimentado el artículo 6° en lo referido a la comunicación a otras dependencias, pero que mantenemos vigente el interés del cuerpo respecto a los otros temas que hemos solicitado.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionado el Decreto N° 25.

7

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 11399-P-2008**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 525/09, por el cual se reconoce como Profesional Hospital "B" de 24 hs. semanales al Licenciado Rolando Víctor José Pasin.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8434.

8

DONACIÓN DE DOS MÁSTILES CON BANDERA NACIONAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 12884-L-2008**.- ORDENANZA.- Aceptando la donación ofrecida por el Sr. Manuel Ledo, consistente en dos mástiles con bandera nacional con destino al Edificio Municipal.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8435.

9

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 356-P-2009**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 619/09, por el cual se modificó el Artículo 21 apartado a), inciso 3), de la Ordenanza N° 8416 (Presupuesto Gral. de Gastos).-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8436.

10

RECONOCIMIENTO DE LEGÍTIMO ABONO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 818-P-2009**.- ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la agente María Verónica Torres (Legajo N° 53028), en concepto de Recupero Médico.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8437.

11

CONVALIDACIÓN DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 821-P-2009**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 659/09, por cual suprimió y creó, cargos en el Rubro Gastos en Personal.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8438.

VI **ASUNTO SOBRE TABLAS**

Sra. PRESIDENTA.- Había quedado retenida en esta Presidencia para ser tratado sobre tablas la nota de vecinos de la Ciudad de Boulogne referente al paso peatonal en la estación ferroviaria de Boulogne.

Por Secretaría se dará lectura.

12

NOTA DE VECINOS DE LA CIUDAD DE BOULOGNE

- Se vuelve a leer la nota de vecinos de la Ciudad de Boulogne referente al paso peatonal en la estación ferroviaria de Boulogne contenida en el punto Correspondencia Particular.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. GIOVANELLI.- Pido la palabra.

Quisiera solicitar la constitución del cuerpo en comisión para poder tratar la nota y presentar un proyecto, tal como adelantamos en la reunión de presidentes de bloques.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción de constituir el cuerpo en comisión.

- Se practica la votación.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. El cuerpo se constituye en comisión.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: dado que fue consensuado en la reunión de presidentes de bloque, voy a pedir que por Secretaría se dé lectura al proyecto de resolución que se ha elaborado.

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

"SAN ISIDRO, mayo de 2009.-

Al Honorable Concejo Deliberante:

Visto: La nota firmada y presentada por vecinos y comerciantes, acompañada por instituciones y diversas comunidades eclesíásticas, mediante la cual piden que el cruce peatonal ferroviario construido en forma provisoria quede permanente, una vez concluida la construcción del Túnel Bajo Nivel de la Ciudad de Bolulogne; y

Considerando: Que, en el marco de las obras que se vienen realizando en Boulo|gne Sur Mer con motivo de la reformulación de la Ciudad, se esta realizando el Túnel Bajo Nivel que reemplaza al puente carretero sobre la Avda. Avelino Rolón (Ruta Provincial 4).

Que, según la obra proyectada, el túnel tendría un paso peatonal bajo nivel.

Que el mismo seria insuficiente para una correcta circulación peatonal, sobre todo en horarios picos.

Que, de quedar como única conexión peatonal, estaría abierto necesariamente las 24 horas; con los riesgos de que se produzcan hechos delictivos en el mismo, fundamentalmente

en los horarios nocturnos. Similar a lo que ocurre en otros cruces, que se documentan en la nota presentada.

Que sería dificultoso por sus dimensiones el cruce de un lado al otro de la ciudad para personas que padecen discapacidades físicas sean o no motoras.

Que el actual paso peatonal provisorio en superficie resulto ser de fácil acceso para los transeúntes, tanto para los que hacen uso del servicio de ferrocarriles como para los que necesitan cruzar de Este a Oeste la Ciudad.

Que se generaría además un impacto socio-económico negativo para toda la zona comercial, dificultando un fluido tránsito peatonal, partiendo una zona comercial que ya viene siendo duramente castigada tanto por la obra como por las diversas crisis que afectan la economía en general.

Que más del noventa por ciento de los cruces peatonales ferroviarios son a nivel.

Que este último paso mencionado sería a nuestro entender la mejor alternativa para evitar los problemas de seguridad y los que se manifiestan por los vecinos en la nota

Por todo lo expuesto anteriormente se propone el tratamiento del siguiente:

Proyecto de Resolución

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante apoya la solicitud de los vecinos y comerciantes de la Ciudad de Boulogne Sur Mer, donde peticionan la permanencia del paso peatonal a nivel creado en forma provisorio hasta la culminación de la obra del Túnel Bajo Nivel de dicha Ciudad; para que dicho paso quede funcionando en forma definitiva.-

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante solicita a las autoridades de la CNRT y a las autoridades de Ferrovías S.A. contemple el mantenimiento de la apertura de dicho paso peatonal por los motivos que expresan las notas de los vecinos y comerciantes de la Ciudad de Boulogne Sur Mer, por ser de su competencia.-

Artículo 3º.- Comuníquese mediante nota a las autoridades de la CNRT y a las autoridades de Ferrovías S.A., lo resuelto por este Honorable Cuerpo.-

Artículo 4º: El Honorable Concejo Deliberante solicita a las autoridades del Departamento Ejecutivo que gestionen ante las autoridades de la CNRT y Ferrovías S.A. la permanencia del cruce peatonal a nivel.-

Artículo 5º: La exposición de motivos forma parte integrante de la presente.-

Artículo 6: De forma.-"

Sra. PRESIDENTA.- Si no hay observaciones que formular, se va a dar por finalizado la constitución del Concejo en comisión.

Se va a votar el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 2.

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 13 y 50.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos